



**PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA  
"COLEGIO QUELLÓN"  
AÑO 2025**

## **1.- FUNDAMENTACIÓN DE PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA**

En el marco establecido por la resolución del Tribunal Constitucional en el oficio N° 155-2016, emitido por este organismo el 17 de marzo de 2016, que validó el proyecto de ley que crea el **Plan de Formación Ciudadana** para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, nuestra unidad educativa **Colegio Quellón**, ha emprendido la tarea de implementar y desarrollar dicho plan, consciente de que una sociedad que realmente sea integradora de todos sus miembros, debe generar espacios en los cuales se desarrolle un espíritu crítico, un pensamiento reflexivo, una actitud propositiva para idear instancias que nos lleven a mejorar las situaciones que nos afecta como país, un interés por conocer el funcionamiento del Estado y sus instituciones fundamentales, una valoración de la diversidad cultural y de la riqueza patrimonial que poseemos; y en donde los valores propios de una sana convivencia democrática se vean fortalecidos constantemente. En este ámbito, se busca que nuestro plan de formación ciudadana, de acuerdo con las orientaciones del Supremo Gobierno, “*integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y dé orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso*” (oficio N° 12.409, del Presidente de la Cámara de Diputados a S. E. la Presidenta de la República, 22 de marzo de 2016).

Asimismo, de acuerdo a la orientación de nuestro colegio, cuyos fundamentos se encuentran expresados en la Misión y Visión enmarcadas en nuestro Proyecto Educativo Institucional, el plan de formación que se presenta se enfoca en los derechos de todo ser humano y basado en nuestros valores emblemáticos de respeto, autonomía y liderazgo. El Colegio Quellón, privilegia una mirada esencialmente social, comprendiendo que la educación es uno de los pilares fundamentales de la vida en sociedad. En este esquema se cree y postula un Colegio más democrático y democratizador, que se caracterice por ser participativo, abierto, dialogante e inclusivo con su comunidad. El principio básico es que el aprendizaje se construye con otros en un contexto social y comunitario que tiene significado para los sujetos que aprenden. Asimismo, la presente propuesta, se desarrolla desde una perspectiva arraigada a las características, particularidades y necesidades del territorio, considerando que el desarrollo ciudadano es indisoluble de su contexto local inmediato y comunitario, y por lo tanto también es inseparable de su historia, entorno natural, actores sociales, problemáticas vigentes y de la construcción activa de patrimonio local y de la búsqueda de soluciones.

**Los ejes temáticos que contiene nuestro plan de formación ciudadana son los siguientes:**

**a) Ciudadanía y democracia:** Se entiende por ciudadanía la facultad que posee una persona dentro de un Estado para participar responsablemente en la vida política del mismo eligiendo y siendo elegido; y comprendemos al régimen democrático no sólo como un sistema político en el cual se produce la alternancia pacífica del ejercicio del poder, sino que también como una forma de vida en la que se desarrolla la libre discusión de ideas y la existencia de diversas manifestaciones ideológicas, sexuales, raciales, religiosas dentro de un marco jurídico que junto con establecer un orden legal basado en la tolerancia y el respeto a los derechos humanos, garantice el total desarrollo de los atributos democráticos. En este ámbito, nuestro plan de formación ciudadana desea contribuir a que los estudiantes que se forman y que se formarán en nuestras aulas sean capaces de adquirir y emplear las herramientas que les permitan ser personas que se interesen por la marcha política y social del país, y que en el marco de la aceptación de toda diversidad y de la sana convivencia, sean capaces de contribuir al desarrollo de una sociedad verdaderamente democrática e inclusiva.

**b) Derechos Humanos y Derechos del Niño:** Los Derechos Humanos se definen como un conjunto de elementos y valores de carácter universal, inalienable, indivisible e interdependiente, inherentes a toda persona desde el momento de su nacimiento. Ellos, deben ser protegidos, resguardados y garantizados por el Estado y por todas las entidades políticamente organizadas. *“Todos los hombres nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos a los otros”* (artículo 1º de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, 10 de diciembre de 1948). Dentro de esta misma lógica, se deben enmarcar los derechos de las niñas y niños, que de acuerdo con la Declaración de los Derechos del Niño firmada por la Organización de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1959 y complementada con la Convención de los Derechos del Niño de 1989, es deber de los Estados del mundo promover los derechos de los niños y al mismo tiempo, considerar a la escuela como el principal agente de respeto y difusión de las buenas prácticas hacia la infancia.

Los derechos del niño basan su accionar en cuatro principios rectores, que son:

- 1.- No discriminación,**
- 2.- El interés superior del niño,**
- 3.- Supervivencia, desarrollo y protección de la infancia; y**
- 4.- Participación.**

Asimismo, la labor educativa de nuestro colegio tiene como eje central promover el bienestar integral de los niños y niñas, incorporando en todas las acciones pedagógicas medidas que impulsen, junto con su realización académica, su pleno desarrollo en valores.

**c) Institucionalidad política:** Corresponde al conjunto de organismos que constituyen el organigrama político de nuestro país y que son la base del funcionamiento del Estado. Estimamos que nuestros estudiantes, como ciudadanos comprometidos con la marcha del país, deben recibir una educación que los familiarice y les entregue las herramientas para conocer el funcionamiento de los poderes públicos a nivel local, regional y nacional. El propósito de lo anterior es fomentar su participación activa, crítica y responsable en el sistema democrático, contribuyendo al fortalecimiento de la convivencia cívica y la justicia social. A través del conocimiento de nuestra institucionalidad política, buscamos que los estudiantes comprendan la importancia de los organismos que estructuran y administran nuestra realidad nacional, y que, al mismo tiempo, se motiven para ejercer activamente sus derechos cívicos.

**d) Ética y valores:** De acuerdo con lo planteado en nuestro Reglamento Interno de Convivencia Escolar, la primacía de la persona es un valor fundamental. En el marco de estos fundamentos éticos, nuestros alumnos deben ser constructores de una sociedad en la cual se desarrolle una vocación de entendimiento, fraternidad, tolerancia y respeto de toda la diversidad. A través de esta área, se busca promover el desarrollo de una conciencia moral, entendida como un pilar fundamental en la vida de cada ser humano, que permita autorregular la voluntad y conducta en función de una conciencia libre y auténtica. La transversalidad implica la enseñanza de un sistema de valores básicos que guíen la vida y la convivencia. Estos valores configuran el modelo de ciudadano que exige la sociedad actual, a través de una educación que fomente la sensibilidad frente a los problemas, la capacidad de analizarlos críticamente y la acción comprometida con un sentido de responsabilidad personal.

**e) Ciudadanía sustentable:** Se entiende como la formación de individuos que integren la conciencia ecológica como un componente intrínseco de su vida política y su ejercicio ciudadano. Las relaciones entre los seres humanos y su entorno constituyen un acto eminentemente político, dado que reflejan las dinámicas de gestión de los bienes comunes, el poder y la justicia socioambiental. En este sentido, el fomento de una ciudadanía sustentable exige una reflexión crítica en torno formas de interactuar con el medio y los modelos de desarrollo, basada en principios éticos de respeto, corresponsabilidad y equilibrio. Desde esta perspectiva, el medio ambiente no debe ser considerado exclusivamente como un recurso, sino como un sistema interdependiente del cual formamos parte y del que dependemos. Esto demanda un ciudadano con prácticas y decisiones que prioricen la sostenibilidad, la justicia intergeneracional y la preservación de los ecosistemas. Asimismo, implica un actuar político comprometido, orientado a reflexionar en torno a los sistemas económicos, sociales y culturales, y los desafíos globales y locales de sostenibilidad.

**f) Participación juvenil:** La participación juvenil es un componente fundamental para el fortalecimiento de una sociedad más inclusiva, equitativa y democrática. Los jóvenes, como agentes activos de transformación social, deben ser formados para desarrollar un pensamiento crítico, una capacidad reflexiva y un compromiso profundo con la realidad que los rodea. Esta participación no solo implica involucrarse en procesos de toma de decisiones, sino también comprender las dinámicas sociales, económicas, culturales y políticas que configuran su entorno, para incidir en ellas de manera informada y constructiva. En este contexto, nuestro colegio se propone cultivar en los estudiantes competencias que los conviertan en líderes comprometidos con el bien común, capaces de dialogar, colaborar y movilizar acciones en favor de la justicia social, el respeto por la diversidad y la sostenibilidad.

## **2.- OBJETIVOS DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA.**

Es pertinente que la Formación Ciudadana se encuentre presente en la totalidad de los componentes de la arquitectura curricular vigente, por lo cual se trabajará en los siguientes objetivos:

1. *Comprender la noción de participación como un derecho y un proceso que, en tanto formativo y formador, debe ser conocido y guiado, con el fin de fortalecer y promover su ejercicio en el espacio escolar.*
2. *Comprender la noción de convivencia democrática y su relación con la tolerancia y educación para la paz, como elementos constitutivos de un enfoque consistente con exigencias plurales hacia la convivencia escolar.*
3. *Promover en los estudiantes competencias cívicas y ciudadanas para la democracia, vinculadas al diseño y participación en proyectos con soluciones a un problema comunitario.*
4. *Conocer y comprender el contexto y el debate conceptual en torno a los Derechos Humanos y Derechos de los niños y las niñas, la institucionalidad internacional en estas materias y sus efectos prácticos en la realidad local.*
5. *Investigar la realidad social, específicamente referida a las instituciones públicas y privadas que cumplen roles relevantes y diversos en la sociedad.*
6. *Desarrollar una vocación de entendimiento, fraternidad, tolerancia y respeto de toda la diversidad.*
7. *Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad, promoviendo en los estudiantes la importancia de la honestidad, la rendición de cuentas y la responsabilidad ética en su actuar cotidiano.*
8. *Fomentar el desarrollo de actitudes e instancias en las cuales el respeto al medio ambiente se transforme en una oportunidad de aprendizaje.*

### **3.- DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PLAN FORMACIÓN CIUDADANA 2025.**

<b>ACCIÓN</b>	<b>ELECCIÓN DIRECTIVAS DE CURSO</b>
<b>OBJETIVO FUNDAMENTAL</b>	Fortalecer la participación ciudadana, como también, fomentar la comunicación, el respeto y la socialización.
<b>RESPONSABLE</b>	<i>Profesores (as) jefes.</i>
<b>DIRIGIDO A</b>	5° a 8° Básico - 1° a 4° Medio
<b>CONCEPTOS CLAVES</b>	Participación, opinión, temas de interés, trabajo en equipo.
<b>TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN</b>	Tres primeras semanas iniciado el año escolar (45 minutos cada sesión).
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD</b>	<p><b>Primera semana del año escolar:</b> los(as) profesores(as) jefes realizarán una lluvia de ideas con las respuestas dadas por los(as) alumnos(as) frente a las preguntas: ¿Qué características debe tener una directiva de curso? ¿Qué esperas de una directiva de curso? En el caso de segundo ciclo básico los(as) profesores(as) jefes deben primero explicar a los estudiantes de qué se trata este rol y su importancia.</p> <p>Elecciones de la directiva: cada profesor(as) jefe debe aplicar un sistema de elección democrático y participativo. Es importante explicarles a los estudiantes la forma en que se realizará la votación.</p> <p>Una vez que cada alumno emita su voto debe firmar la lista del curso. Finalmente se llevará a cabo el recuento de éstos a viva voz.</p>

	<p><i>En cada directiva se elegirá:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PRESIDENTE</li> <li>• DELEGADO</li> <li>• TESORERO</li> <li>• SECRETARIO</li> </ul>
<b>MEDIO DE VERIFICACION</b>	Registro de la directiva en el libro de clases.  <b>Encuestas y elecciones presenciales.</b>
<b>ACCIÓN</b>	<b>CONFORMACIÓN DE CENTRO DE ESTUDIANTES C.E.E.</b>
<b>OBJETIVO FUNDAMENTAL</b>	Incentivar y desarrollar en los estudiantes del colegio el interés por la cultura cívica a través de la participación del alumnado en la elección de las autoridades del centro de estudiantes, empleando las herramientas propias del sistema democrático vigente en Chile.
<b>RESPONSABLE</b>	Profesor Asesor del Centro de Estudiantes.
<b>DIRIGIDO A</b>	Alumnos de 7mo Básico a IV Medio
<b>CONCEPTOS CLAVES</b>	Participación, opinión, temas de interés, democracia, diálogo, colaboración, civismo, tolerancia, respeto, proceso electoral.
<b>TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN</b>	Marzo
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD</b>	<p>En la tercera semana de Marzo, las listas postulantes a la obtención de los cargos del Centro de Estudiantes, deberán hacer un período de campaña, empleando todos los medios que les permitan difundir los elementos constitutivos de sus programas de trabajo en caso de ser electos. Posterior a eso, cada una de las listas se presentará en un foro organizado por el Centro de Estudiantes saliente y con la presencia de representantes de cada curso, con la finalidad de exponer y debatir las ideas y propuestas que presentan las opciones que buscan conducir el Centro de Estudiantes. En la primera semana de Abril, se constituirá el Tribunal Calificador de Elecciones (TRICEL), que entregará las normas para el proceso electoral que conducirá a la elección del nuevo Centro de Estudiantes e implementará los medios físicos para desarrollar el acto eleccionario. Una vez realizada la elección, el TRICEL realizará el conteo de votos en sesión pública y dará a conocer los cómputos a la comunidad escolar.</p>

<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN</b>	Registro de alumnos sufragantes, acta del resultado de la elección del Centro de Estudiantes, fotografías del acto electoral, del foro y del período de campaña, notas informativas en Facebook del colegio.
------------------------------	--

<b>ACCIÓN</b>	<b>ELABORACIÓN DE PLAN DE ACCIÓN DEL C.E.E.</b>
<b>OBJETIVO FUNDAMENTAL</b>	Generar estrategias de trabajo que vayan en apoyo a los estudiantes y miembros de la comunidad escolar.
<b>RESPONSABLE</b>	Profesor Asesor Centro de Estudiantes.
<b>DIRIGIDO A</b>	Estudiantes.
<b>CONCEPTOS CLAVES</b>	Planificación estratégica, Participación estudiantil.
<b>TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN</b>	Semestral
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD</b>	Generar un plan de trabajo anual del Centro de Estudiantes, confeccionado en conjunto entre Profesor Encargado y Miembros del Centro de estudiantes. <i>Presentar a la comunidad.</i>
<b>MEDIO DE VERIFICACION</b>	Plan Anual de acción de Centro de Estudiantes. Actas de Reuniones.

ACCIÓN	EFEMÉRIDES
<b>OBJETIVO FUNDAMENTAL</b>	Fomentar en la comunidad educativa el ejercicio de una ciudadanía participativa en temas de interés público.
<b>RESPONSABLE</b>	docente de historia
<b>DIRIGIDO A</b>	Alumnos desde Primero Básico a Cuarto Medio
<b>CONCEPTOS CLAVES</b>	Participación, opinión, temas de interés público.
<b>TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN</b>	Semanalmente
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD</b>	<p>Cada profesor y profesora, de manera sistemática durante sus clases, deberá escribir, luego de la fecha y antes del objetivo, la efeméride correspondiente a la semana dentro de la selección establecida.</p> <p>Es importante que el profesor o profesora resalte la importancia de la conmemoración y el conocimiento de fechas importantes para el país.</p> <p><b><u>EFEMERIDES A TRABAJAR</u></b></p> <p><b>Marzo:</b>            08 de marzo: Día internacional de la Mujer            13 de marzo: Ciberacoso            22 de marzo: Día mundial del agua</p> <p><b>Abril:</b>            02 de abril: Día Nacional de la Concientización del Autismo y del Asperger            06 de abril: Día internacional del deporte            22 de abril: Día de la Tierra            23 de abril: Día del libro y los derechos de autor</p> <p><b>Mayo:</b>            11 de mayo: Día del estudiante            15 de mayo: Día internacional de las familias            17 de mayo: Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia            25 de mayo: Día del patrimonio cultural</p> <p><b>Junio:</b>            05 de junio: Día del Medio Ambiente            17 de junio: Año nuevo Mapuche (Wetripantu)</p> <p><b>Agosto:</b>            12 de agosto: Día de los Derechos del niño            18 de agosto: Día de la solidaridad (Fallecimiento del Padre Hurtado)</p> <p><b>Septiembre:</b>            17 de septiembre: Día de la chilenidad            18 de septiembre: Primera Junta nacional de Gobierno            21 de septiembre: Día internacional por la paz</p> <p><b>Octubre:</b>            01 de octubre: Día del asistente de Educación            16 de octubre: Día del profesor            25 de Octubre: Día de las manipuladoras de alimentos</p> <p><b>Noviembre:</b>            18 de noviembre: Día de la Memoria (Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos)            22 de noviembre: Día de la Educación Parvularia</p> <p><b>Diciembre:</b>            03 de diciembre: Día de la inclusión y la no discriminación.            03 de diciembre: Día de la Secretaría            10 de diciembre: Día Internacional de los Derechos Humanos.</p>
<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN</b>	Registro en lecciónario.

<b>ACCIÓN</b>	<b>DIA DEL PATRIMONIO CULTURAL</b>
<b>OBJETIVO FUNDAMENTAL</b>	Investigar la realidad social, específicamente referida a las instituciones públicas y privadas, fomentando la valoración de la diversidad social y cultural del país.
<b>RESPONSABLE</b>	Docente de asignatura Historia ( <b><i>TODOS LOS NIVELES</i></b> ) / docente de la asignatura de Lengua Indígena.
<b>DIRIGIDO A</b>	Estudiantes desde primero básico a cuarto medio y profesores (as)
<b>CONCEPTOS CLAVES</b>	Espacios de participación ciudadana, diversidad social, diversidad Cultural, patrimonio,
<b>TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN</b>	4 a 6 horas pedagógicas.
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD</b>	Visitas Pedagógicas a sitios patrimoniales de la zona y la ciudad. Desarrollo de visitas guiadas a través de simuladores y visitas virtuales a museos patrimoniales tanto nacionales como internacionales.
<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN</b>	Fotografías en página del colegio, panificación de actividad, registro en libro de clases, programa de trabajo.

<b>ACCIÓN</b>	<b>CONMEMORACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS</b>
<b>OBJETIVO FUNDAMENTAL</b>	Incentivar en los estudiantes y en la comunidad educativa la valoración por nuestros ancestros y actuales integrantes de pueblos indígenas, reconociendo su aporte en la formación de la sociedad nacional.
<b>RESPONSABLE</b>	Docentes de Historia, Lenguaje, BiblioCRA.
<b>DIRIGIDO A</b>	Educación Parvularia a 4º Medio, profesores, apoderados.
<b>CONCEPTOS CLAVES</b>	Tolerancia, respeto, diversidad cultural, etnia originaria, zonas geográficas de Chile.
<b>TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN</b>	Segunda semana de junio
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD</b>	<p>Se realizará media jornada de actividades, durante la tarde, en el cual se dará lectura a un discurso sobre la importancia de reconocer e integrar a nuestros pueblos originarios. Se presentará:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Muestra gastronómica.</li> <li>• Charlas con personas de cultura <i>huilliche</i> o mapuche.</li> <li>• Muestras artísticas por pueblo, con énfasis en los pueblos originarios locales.</li> <li>• Muestra de artesanía.</li> <li>• Representaciones culturales de los diversos pueblos originarios de nuestro país, con énfasis en los pueblos indígenas locales.</li> <li>• Representación de familias para alumnos de preescolar.</li> </ul>
<b>MEDIO DE VERIFICACION</b>	Registro fotográfico, nota informativa en página web del colegio.

<b>ACCIÓN</b>	<b>ANIVERSARIO COLEGIO QUELLÓN</b>
<b>OBJETIVO FUNDAMENTAL</b>	Potenciar las instancias de participación dentro del colegio
<b>RESPONSABLE</b>	Equipo de Gestión, Docentes (todos los niveles y asignaturas) y C.E.E.
<b>DIRIGIDO A</b>	Estudiantes
<b>CONCEPTOS CLAVES</b>	Participación, identidad, convivencia escolar.
<b>TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN</b>	Mes de Octubre <i>A confirmar cantidad de tiempo y horas.</i>
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD</b>	<p>Se realizará un día de actividades deportivas, recreativas, académicas y artísticas de carácter competitivo por alianza, velando por la participación de la mayor cantidad de estudiantes y apoderados por nivel, considerando:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Bailes masivos por curso.</li> <li>- Competencias deportivas: futbol, vóleibol, quemadas.</li> <li>- Trivias del saber.</li> <li>- Carnavales de disfraces.</li> <li>- Presentación de musicales.</li> <li>- Creación artística con materiales de reciclaje, etc.</li> <li>- Acción hacia la comunidad quellonina.</li> </ul> <p>Al finalizar se realizará una ceremonia de coronación a la alianza ganadora.</p>
<b>MEDIO DE VERIFICACION</b>	Registro fotográfico, nota informativa en facebook del colegio.

<b>ACCIÓN</b>	<b>FIESTA DE LA CHILENIDAD</b>
<b>OBJETIVO FUNDAMENTAL</b>	Fortalecer el aprendizaje sobre nuestro patrimonio cultural, además de crear un sentido de identidad con la Patria.
<b>RESPONSABLE</b>	Equipo de Gestión, Docentes, CGPA
<b>DIRIGIDO A</b>	Estudiantes de Ed. Parvularia a 4º Medio, profesores, apoderados.
<b>CONCEPTOS CLAVES</b>	Participación, identidad, convivencia escolar.
<b>TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN</b>	Septiembre
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD</b>	<p>Los <b>profesores de educación física, música y artes</b> serán los(as) encargados de que los estudiantes realicen bailes típicos chilenos, presentaciones musicales o musicales populares, ensayando éstos en su asignatura para ser mostrados a toda la comunidad educativa en nuestro establecimiento.</p> <p>El <b>Centro General</b> de Padres será el encargado de informar a los padres y apoderados que los <b>stands</b> de ventas deberán ser ornamentados de acuerdo a la zona típica que los estudiantes representarán en las danzas nacionales.</p> <p>Durante la jornada de la tarde los estudiantes y toda la comunidad Colegio Quellón participarán de juegos de raíz criolla típicos de Chile, fomentando un sano ambiente de participación y entretenimiento para toda la comunidad educativa.</p>
<b>MEDIO DE VERIFICACION</b>	Registro fotográfico en la página Facebook del colegio.

ACCIÓN	PLAN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL
OBJETIVO FUNDAMENTAL	Promover una relación de respeto hacia el entorno natural, generar conciencia ecológica. Mejorar la calidad de vida de los estudiantes de nuestro colegio y de la ciudadanía
RESPONSABLE	Profesores de Ciencias y Tecnología.
DIRIGIDO A	Comunidad Educativa
CONCEPTOS CLAVES	Sustentabilidad – Cuidado del medio ambiente – Respeto Responsabilidad.
TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN	Actividad permanente.
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	<p>La actividad “ciudadanía sustentable” consiste en variadas actividades cuyo eje temático es el cuidado del medio ambiente. Esta actividad estará a cargo de Profesores de Ciencias y Tecnología.</p> <p>Las actividades consisten fundamentalmente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de material informativo</li> <li>• Charlas abiertas a la comunidad</li> <li>• Actividades de vinculación con la comunidad y el medio ambiente.</li> <li>• Proyectos de eficiencia energética</li> <li>• Campaña de ahorro de papel</li> <li>• Centro de acopio habilitados en el colegio (Papel, Tapas, Botellas)</li> <li>• Limpieza de Playas, espacios comunitarios, etc.</li> </ul>
MEDIO DE VERIFICACION	Fotografías, Punto limpio en el patio del colegio, Afiches promoviendo el cuidado del medio ambiente.

ACCIÓN	DESARROLLO DE LA CULTURA DE LA TRANSPARENCIA DEL CENTRO DE PADRES Y APODERADOS DEL COLEGIO CUENTA PÚBLICA + ELECCIONES)
OBJETIVO FUNDAMENTAL	Incentivar y practicar entre los miembros del Centro de Padres y Apoderados del colegio el concepto de transparencia como principio fundamental que guía el ejercicio de cargos de responsabilidad.
RESPONSABLE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesor/a asesora del Centro de Padres</li> <li>• Apoderados del colegio.</li> <li>• Equipo Gestión Colegio Quellón.</li> </ul>
DIRIGIDO A	Apoderados
CONCEPTOS CLAVES	Transparencia, probidad, responsabilidad, compromiso.
TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN	Abril 2025
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Después de la elección del nuevo Centro de Padres y Apoderados, la directiva saliente realizará una sesión pública que contará con la asistencia de representantes de los diferentes cursos y en la cual la administración que finaliza su mandato dará cuenta de lo realizado en el período y detallará la gestión económica que efectuó.
MEDIO DE VERIFICACION	Acta de sesión pública, registro fotográfico, nota informativa en página web del colegio.

ACCIÓN	UNIDAD FORMACIÓN CIUDADANA EN HISTORIA GEOGRAFÍA Y CS. SOCIALES.
OBJETIVO FUNDAMENTAL	Educación Ciudadana tendrá como objetivo integrar 2 enfoques: el conocimiento sobre lo ‘cívico’ -entendido como “el funcionamiento del Estado y sus instituciones, principios, reglas y el proceso de la política institucional en el marco de un régimen democrático, incluyendo la participación electoral-, y la generación de habilidades y actitudes democráticas, como el respeto y el compromiso de los derechos humanos, la equidad social, la igualdad de género, la solidaridad, la empatía y la convivencia con los otros, la valoración y reconocimiento de la diversidad.
RESPONSABLE	Profesores especialistas de la asignatura de Historia y Ciencias Sociales en Enseñanza Básica y Media.
DIRIGIDO A	Alumnos y alumnas Primero Básico a Cuarto Año Medio.
CONCEPTOS CLAVES	Estado, gobierno, poder político, nación, soberanía popular, poderes del Estado, derechos humanos, sistema electoral, partidos políticos, Constitución Política de la República, ley, participación, opinión, temas de interés social, democracia, diálogo, colaboración, civismo, tolerancia, respeto, sufragio.
TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN	Durante el año escolar, de acuerdo a los ejes y objetivos de aprendizaje.
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	<p><b>Durante el primer o segundo semestre de cada año escolar, los profesores de Historia, Geografía y Cs. Sociales de los niveles de primer año básico a segundo año medio realizarán la unidad de formación ciudadana a través del desarrollo del análisis de los siguientes puntos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>1º B:</b> Reconocimiento de símbolos y expresiones de la identidad nacional y de las diversas identidades locales, para fortalecer el sentido de pertenencia regional y nacional.</li> <li>• <b>2º B:</b> Reconocer y valorar las expresiones de la cultura chilena (celebraciones, tradiciones, costumbres, comidas, sitios históricos, monumentos, etc.) y su patrimonio.</li> <li>• <b>3º B:</b> Deberes y responsabilidades: su importancia en la vida en comunidad. Los derechos del niño aplicados a situaciones de su diario vivir.</li> <li>• <b>4º B:</b> Organización de los poderes públicos a nivel nacional y regional: autoridades y atribuciones de ellas.</li> <li>• <b>5º B:</b> Los Derechos Humanos y las actitudes cívicas.</li> <li>• <b>6º B:</b> La organización política de Chile y los principios básicos establecidos por la Constitución.</li> <li>• <b>7º B:</b> El legado del mundo antiguo respecto de la democracia y sistemas de organización política.</li> <li>• <b>8º B:</b> Los derechos individuales como fundamento de la política moderna.</li> <li>• <b>1º M:</b> Sociedad contemporánea, diversidad, convivencia y medioambiente.</li> <li>• <b>2º M:</b> Los derechos humanos y estado de derecho como fundamentos de nuestra vida en sociedad. El quiebre de la democracia y la dictadura militar. Recuperación de la democracia y transformaciones políticas, sociales y culturales: Chile desde la década de 1990.</li> </ul> <p><b>Tercero y cuarto medio contarán con la asignatura de Educación Ciudadana la cual desarrollará en profundidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Participación ciudadana:</b> Promover el ejercicio de los derechos y deberes, así como el análisis de la importancia de la participación en procesos democráticos.</li> <li>• <b>Institucionalidad democrática:</b> Comprender el funcionamiento del Estado de Derecho, las instituciones públicas y su rol en garantizar los derechos ciudadanos.</li> <li>• <b>Convivencia democrática:</b> Fomentar valores como la tolerancia, el respeto a la diversidad y la resolución pacífica de conflictos.</li> <li>• <b>Derechos humanos:</b> Estudiar su origen, evolución y relevancia en la construcción de sociedades justas e inclusivas.</li> <li>• <b>Problemas contemporáneos:</b> Analizar temas como el cambio climático, la</li> </ul>

	<p>desigualdad, la migración y la globalización desde una perspectiva ciudadana.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Ciudadanía global:</b> Reflexionar sobre la interdependencia entre las naciones y la necesidad de una ciudadanía activa para enfrentar problemas comunes.</li> <li>• <b>Transformación social:</b> Promover el liderazgo juvenil para la acción social, abordando cómo los ciudadanos pueden incidir en su entorno para lograr un cambio positivo.</li> <li>• <b>Proyectos cívicos:</b> Aplicar los aprendizajes en proyectos que busquen resolver problemáticas locales o globales, promoviendo el pensamiento crítico y la acción colectiva.</li> </ul>
<b>MEDIO DE VERIFICACION</b>	Registro de contenidos en el libro de clases, fotografías de las sesiones de clases y de visitas programadas a órganos de administración del Estado.

<b>ACCIÓN</b>	<b>TALLERES DE CIUDADANÍA DIGITAL RESPONSABLE</b>
<b>OBJETIVO FUNDAMENTAL</b>	Desarrollar en los estudiantes competencias críticas, éticas y prácticas en el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), promoviendo una ciudadanía digital informada, participativa y segura.
<b>RESPONSABLE</b>	Profesor/a de tecnología y profesor/a de historia
<b>DIRIGIDO A</b>	Comunidad educativa, principalmente estudiantes de 5to básico a IVº Medio.
<b>CONCEPTOS CLAVES</b>	Ciudadanía digital, Derechos digitales, Pensamiento crítico, Seguridad en línea, Ética digital
<b>TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Duración total:</b> 2 sesiones de 60 minutos cada una.</li> <li>• <b>Frecuencia:</b> Una vez al semestre, separando a estudiantes de básica y a estudiantes de enseñanza media.</li> </ul> <p>*Se espera que además de los talleres de ciudadanía digital, la reflexión crítica en torno al uso de las Tecnologías de la Información sea transversal a todos los niveles y asignaturas al momento de llevar a cabo trabajos que requieran del uso de TICs.</p>
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD</b>	<p><b>Sesión 1: Introducción a la Ciudadanía Digital (Teórica y práctica)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Objetivo:</b> Sensibilizar a los estudiantes sobre los riesgos y responsabilidades asociados al uso de las TIC.</li> <li>• <b>Dinámica:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Presentación breve (15 minutos) sobre temas clave: derechos digitales, ciberacoso, noticias falsas y seguridad en redes sociales.</li> <li>○ Actividad grupal (30 minutos): Análisis de casos reales en equipos. Ejemplo: Detectar una noticia falsa, identificar riesgos en redes sociales o configurar correctamente la privacidad de una cuenta.</li> <li>○ Reflexión final (15 minutos): Preguntar a los estudiantes qué prácticas podrían mejorar en su uso de la tecnología.</li> </ul> </li> </ul> <p><b>Sesión 2: Proyecto Breve de Concienciación (Práctico y reflexivo)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Objetivo:</b> Fomentar la acción responsable mediante la creación de contenido sencillo.</li> <li>• <b>Dinámica:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Trabajo en equipo (45 minutos): Cada grupo crea un póster o infografía digital (pueden dibujarla o usar herramientas simples como Canva) con un mensaje relacionado con el uso seguro y ético de la tecnología.</li> <li>○ Presentación (15 minutos): Los grupos comparten su mensaje con el curso.</li> </ul> </li> </ul> <p>*Además del taller, considerando que a reflexión en torno a la ciudadanía digital responsable debe estar presente en TODAS las asignaturas se establecen las siguientes directrices al llevar a cabo trabajos que requieran TICs:</p> <p><b>Guías y pautas para trabajos con TIC:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incorporar criterios en las instrucciones de los trabajos que evalúen el uso responsable, crítico y ético de la información digital.</li> </ul> <p><b>Mini-reflexiones en clases:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dedicar 5 minutos al finalizar actividades que involucren TIC para que los estudiantes comparten aprendizajes o desafíos éticos que enfrentaron al utilizar herramientas digitales.</li> </ul>

<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Fotografías de las sesiones y de los productos finales.</li><li>-Exposición de las infografías o pósters en un mural físico o digital (redes sociales o página del colegio).</li><li>-Rúbricas de evaluación de trabajos de estudiantes que incorporen criterios que aludan a la ética digital.</li></ul>